

PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR 2018



Introducción

La buena convivencia es fundamental para el desarrollo y formación personal de los estudiantes y colabora con alcanzar los aprendizajes de calidad. Las conductas, actitudes y formas de vivir no violentas, solidarias, responsables y justas se aprenden, por esto deben ser una constante en las prácticas de convivencia de la comunidad educativa.

Es por esto que nuestra unidad Educativa es consciente de la importancia que un adecuado clima escolar tiene en el desarrollo positivo de nuestro Colegio, en la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje y en las relaciones interpersonales que se desarrollan en los mismos. Por lo que trata de impulsar, a través del Plan de Gestión de Convivencia Escolar, acciones educativas que favorezcan la construcción de una cultura de convivencia pacífica basada en los valores democráticos y en el bienestar de sus integrantes. Se necesita, para seguir mejorando, que los Planes de convivencia se conviertan en la herramienta que impulse y facilite el ejercicio de la tolerancia y de la libertad, dentro de los principios de convivencia y la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.

El presente **Plan de Gestión de Convivencia Escolar** pretende fomentar la capacidad de respetar y valorar al otro con sus diferencias en cuanto a sus ideas, creencias, formas de dialogo, de sentir y de expresarse, tolerando intereses distintos de los propios, reconociendo el dialogo la comunicación como herramientas permanente de superación de diferencias.

La política de convivencia escolar cuenta con los siguientes ejes esenciales:

- Tiene un enfoque de formativo, ya que se enseña y se aprende a vivir con otros.
- Requiere de la participación y compromiso de toda la comunidad educativa, de acuerdo a los roles, funciones y responsabilidades de cada actor y estamento.
- Todos los actores de la comunidad educativa son sujetos de derecho y de responsabilidades, y deben actuar en función del resguardo de la dignidad de todos y todas.

Marco Teórico

Para entender el análisis de nuestro Plan de Gestión de Convivencia Escolar, es necesario clarificar ciertos conceptos que se ven involucrados en el tema de la convivencia escolar. Cabe destacar que se han utilizado conceptualizaciones que emanan del el Ministerio de Educación, entidad que actualmente define la política nacional en el tema de la convivencia escolar.

Buena Convivencia Escolar

“Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicie el desarrollo integral de los estudiantes”. Ley 20.536, artículo 16 A, Mineduc (2011).

Acoso Escolar

“Se entenderá por acoso escolar toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes, que en forma particular o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición”. Ley 20.536, artículo 16 B, Mineduc (2011).

Buen Trato

“El buen trato se entiende como aquella forma de relación que se caracteriza por el reconocimiento del otro como legítimo otro, la empatía, la comunicación afectiva, la resolución no violenta, la resolución no violenta de conflictos y el adecuado ejercicio de la jerarquía. Estas relaciones generan un contexto bien tratante o favorable para el bienestar y adecuado desarrollo de las personas, en especial de los niños y niñas”. Política de buen trato para los niños y niñas. JUNJI (2009).

Violencia directa.

Puede ser una agresión de tipo físico o de tipo moral. Se perciben con facilidad y van deteriorando la relación humana y la relación académica de un colegio.

Violencia cultural

Sirve para justificar los actos de violencia porque emana de principios y normas implícitas o explícitas que justifican su utilización en el entorno de trabajo, en la educación, en las relaciones personales. Formas de expresarse son el machismo, la xenofobia, la exclusión resultante de la competitividad, entre otras.

Violencia estructural

Sus efectos emanan de una estructura social que es violenta en sí misma porque impide satisfacer las necesidades básicas de las personas.

De modo complementario, y considerando el campo de los estudios sobre la paz, podemos afirmar que para resolver conflictos es necesario atender en cada modelo al grado de satisfacción de las tres facetas reconocidas en todo conflicto:

Reparación

Todo conflicto educativo en el que haya habido violencia exigirá, para su adecuada atención educativa, algún tipo de reparación. Ésta consiste en una intervención reparadora de los daños infligidos en distintos niveles: daños a las personas, ya sean individuales o colectivos, daños a las estructuras y daños a la cultura (desmontar la cultura de la violencia y crear cultura de paz).

Reconciliación

Se define diciendo que es igual a “cierre más curación”. Cierre, en el sentido que no se reabran las hostilidades; y curación, en el sentido de que las personas puedan ser rehabilitadas. También la reconciliación se proyecta al futuro, en el sentido de que abre una trayectoria distinta a la relación. Los elementos fundamentales que actúan en los procesos de reconciliación son la víctima y el agresor. Suele existir una tercera parte, situada en un nivel distinto. Este tercer elemento puede ser, el consejo escolar o la encargada de convivencia Escolar.

Resolución

La resolución es la superación de la violencia estructural. Los procedimientos de resolución propios de este marco actúan profundizando en la democracia, tratando de resolver y superar sus contradicciones mediante la transformación creativa y no violenta de los conflictos.

Existen distintos modelos de trabajo que las Unidades Educativas podrían incorporar. Por ejemplo: el modelo Punitivo y Sancionador, en este modelo se aplica la sanción o corrección como medida principal reparadora ante la falta realizada por desobedecer o incumplir la norma o normas; el modelo Relacional, lo importante en el tratamiento del conflicto es la relación existente entre las partes. Este bien por iniciativa propia o animada por otros terceros que buscan solucionar el problema mediante el diálogo en una conversación privada y personal. No necesitan de un tercero que medie.

El Colegio utiliza el modelo Integrado de gestión de la convivencia, el cual hace un enfoque global de regulación y gestión de la convivencia. Se trabaja la convivencia y el clima escolar tanto desde un enfoque preventivo como desde un enfoque de resolución directa de los posibles problemas que puedan surgir.

PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2018

COLEGIO GABRIEL GONZALEZ VIDELA

	Nombre	Estamento que Representa
Comité de Convivencia Escolar 2018	Ary Montoya	Director del establecimiento
	Paulina Guerra	Encargada de Convivencia Escolar
	Julio Carvajal	Orientador
	Rolando Frex	Subdirector
	Eduardo Castillo	Inspector General
	Mauricio Álvarez	Inspector de Básica
	Gonzalo Venegas	Representante de los Docentes
	Rodrigo Huerta	Docente asesor del Centro de Alumnos
	Ana Palma	Centro General de Padres
	Amanda Contreras	Centro de Alumnos
Meta 2018	Llevar a cabo acciones que permitan vivenciar una sana convivencia, promoviendo la resolución pacífica de conflictos entre los actores de la comunidad educativa, enmarcadas en el dialogo, respeto y articulación entre los distintos estamentos de la comunidad educativa, de manera que las actividades se desarrollen en un ambiente propicio para el aprendizaje. Cabe destacar que el indicador de resolución de conflictos para el presente año es del 90% de los temas tratados.	
Objetivo General	Favorecer el desarrollo de un ambiente escolar sano, fomentando y promoviendo un clima escolar positivo, dentro de un marco de respeto, equidad, solidaridad y compromiso entre los miembros de la comunidad educativa, teniendo a la base una política institucional de tipo preventiva.	
Objetivo Específicos	<ul style="list-style-type: none"> a) Dar a conocer el reglamento de convivencia del Colegio Gabriel González Videla y protocolos de actuación escolar. b) Promover la buena convivencia y el ejercicio de esta dentro del establecimiento, además de un enfoque basado en valores éticos y morales. c) Generar sentido de pertenencia, identidad positiva, responsabilidad, potenciando los valores, el buen trato, tolerancia y respeto. 	

	<p>d) Identificar situaciones que alteren la sana convivencia dentro del establecimiento, con la finalidad de generar la resolución pacífica de los mismos.</p> <p>e) Fortalecer habilidades sociales en torno a la resolución positiva de los conflictos en los estudiantes, docentes, apoderados y comunidad escolar.</p> <p>f) Mejorar la convivencia escolar involucrando a los padres y/o apoderados mediante acciones formativas, contenidas en el plan de convivencia Escolar 2018.</p> <p>g) Fortalecer acciones y prácticas de convivencia que permiten organizar la vida en común.</p>
--	--

FASE DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN

Objetivo	Acciones	Meta	Responsables	Recursos	Tiempo	Evidencia
a) Sociabilizar y sensibilizar a la población educativa acerca de la normativa interna del establecimiento.	Dar a conocer el manual de Convivencia, protocolos del establecimiento y sus ajustes del periodo 2018.	100% de la comunidad educativa deben conocer el manual de Convivencia y protocolos.	Estamento de Convivencia Escolar	- Carpeta personal con documentos.	Junio-Agosto	-Registro de firmas.
b) Promover la convivencia escolar por medio de la participación de la comunidad educativa.	“Día de la Convivencia Escolar”	Participación del 90% de la comunidad educativa.	-Estamento de Convivencia Escolar. -Docente Asesor del Centro de alumnos.	- Acto de Inicio. -Convivencia por curso.	Abril	-Evidencia fotográfica. -Lista de asistencia funcionarios.
c) Generar espacios de sana convivencia entre los funcionarios del establecimiento.	“Día del trabajador”	Participación del 90% de los funcionarios.	-Estamento de Convivencia Escolar.	- Almuerzo Institucional. -Comisiones de organización.	Abril	-Evidencia fotográfica. -Lista de Asistencia.

d) Generar espacios de sana convivencia entre los funcionarios del establecimiento, reconociendo la importancia de la familia.	"Día de la Familia"	Participación del 90% de los funcionarios.	-Estamento de Convivencia Escolar.	- Onces Institucional. -Comisiones de organización.	Junio	-Evidencia fotográfica. -Lista de Asistencia.
e) Promover el buen clima escolar hacia los alumnos y el concepto de "Sana Convivencia".	"Talleres de Sana Convivencia"	Que el 100% de los cursos accedan al taller inicial e introductorio de Convivencia Escolar.	Estamento de Convivencia Escolar.	-Recursos Digitales y Tecnológicos.	Mayo-Junio	-Registro de asistencia.
f) Incentivar a los niños a la lectura, a través de libros y cuentos. Creando una atmosfera de motivación y acercamiento al mundo de la lectura.	"Día del Libro"	Participación activa del 70% de los visitantes.	Coordinadora CRA	-Panel de mensajes, sugerencias y recuerdos. -Libros para las diferentes edades. -Materiales según la edad.	Abril	-Registro fotográfico. -Programa de actividad.
g) Promover un clima de participación cívica en el establecimiento y representación de los estudiantes.	Elección del Centro de Alumnos 2018.	Participación del 80% de los alumnos involucrados. (7mo a 4to medio).	Docente asesor del Centro de Alumnos -Orientación	-Plenaria de presentación de listas y propuestas. -Elección democrática a través del voto secreto.	Abril-Mayo	-Registro de firmas. -Registro Fotográfico.

h) Promover la participación del alumnado, en un clima de sana Convivencia Escolar.	Día del Alumno	Participación del 80% de los alumnos.	Equipo de Convivencia Escolar, Docentes, Equipo PIE, Directivos, Centro de alumnos y Apoderados.	-Programa de Actividades.	Mayo	-Registro de actividades realizadas. -Registro fotográfico.
i) Articular los casos de acuerdo a la situación académica, considerando aspectos transversales que influyan en sus avances y/o retrocesos con los docentes.	"Estudio de Casos"	Participación de todos estamentos y del 100% de los cursos.	Jefa de UTP Básica	-Registro de Notas. -Seguimiento -Actas de Apoderados, Alumnos y docentes. -Actas de reuniones de Gestión Y Equipo Técnico.	Mayo-Junio-Julio- Agosto-Septiembre- Octubre	-Registro Fotográfico. -Lista de asistencia.
j) Promover la identidad y sentido de pertenencia en la comunidad educativa.	Aniversario del Establecimiento	Participación del 80% de la comunidad educativa.	Equipo de Convivencia, Centro de Alumnos, Docentes, Equipo Pie, Directivos y Apoderados.	-Convivencia integrada, actividades recreativas y muestras artísticas.	Octubre	-Registro de actividades realizadas. -Registro fotográfico.
k) Reconocer y valorar la gestión pedagógica y formativa de los docentes.	Día del Profesor	Participación del 100% de los docentes.	Centro de Alumnos, Estamento de Convivencia Escolar, Psicóloga PIE.	Programa de actividades	Octubre	-Registro de Actividades realizadas.

l) Promover estilos de vida saludables en un ambiente de sana convivencia escolar.	“Día Internacional de La Educación Física”	Participación del 80% de los estudiantes de 5to Básico.	Coordinación de Promoción de Salud y Orientación	-Programa de actividades.	Abril	-Registro de actividades. -Evidencia fotográfica. - Lista de asistencia alumnos.
m) Diseñar acciones que permitan la integración de toda la comunidad educativa, en procesos relacionados que el quehacer ciudadano.	Plan de Formación Ciudadana	Participación del 80% de la comunidad educativa.	Unidad Técnico Pedagógica	-Programa de Actividades con financiamiento interno y recursos SEP.	Abril-Diciembre	-Plan de Formación. -Informes -Registro participación Docentes y Alumnos.
n) Sensibilizar a la comunidad educativa frente a la diversidad y la Inclusión.	“Mes de la Educación Especial”	Participación del 90% de la comunidad educativa.	Equipo PIE	-Acto de Inicio del Mes -Difusión y sensibilización de la comunidad.	Noviembre	-Registro de actividades. -Evidencia fotográfica.
ñ) Demostrar que los niños de 1ero básico han adquirido las destrezas básicas de la lectura.	“Proyecto Lector”	Participación del 90% de los niños del nivel.	Coordinadora CRA Jefa de UTP Básica	-Libros -Colaboración de los docentes.	Noviembre	-Evidencia fotográfica.

o) Dar a conocer la gimnasia a la comunidad escolar.	"Gala de Gimnasia Artística"	Participación del 100% de la comunidad educativa en la actividad.	Docente Encargado de Proyecto Sr. Miguel Rojas	-Aparatos de la especialidad.	Noviembre	-Evidencia Fotográfica.
p) Dar a conocer diversas estrategias de evaluación, que consideran distintos estilos educativos.	"Expo educativa"	Participación del 100% de los docentes en las prácticas de evaluación progresiva.	Jefa de UTP Básica	-Paneles - Actividades creadas por los alumnos. -Instrumentos de evaluación docente.	Diciembre	-Evidencia fotográfica. -Material tangible. -Trabajo de los alumnos.

FASE DE PREVENCIÓN

Objetivo	Acciones	Meta	Responsables	Recursos	Tiempo	Evidencia
a) Promover en los apoderados la psicoeducación asociada a aspectos de formación interpersonal en sus hijos.	Escuela de Convivencia Escolar para Padres y Apoderados, durante las reuniones.	- Equipo de convivencia escolar asistirá al 100% de las reuniones de apoderados, en las cuales se requiera el apoyo de especialistas, con la finalidad de abordar temáticas asociadas a la convivencia escolar.	Estamento de Convivencia Escolar	-Relatoras expertas. -Recursos tecnológicos audiovisuales de apoyo.	Abril- Diciembre	-Registro de asistencia de carácter obligatorio de los padres asistentes.
b) Fomentar valores éticos y morales en los alumnos, instaurados en el establecimiento.	"Valor del Mes"	-Todos los meses estarán asociados a un valor específico, el cual será enfatizado en la comunidad educativa.	Estamento de Convivencia Escolar	-Afiches en cada sala, que enfatizan el valor de cada mes. -Taller de Valor de cada mes en los cursos de educación básica. - Murales e informativos que resalten el valor del mes.	Marzo- Diciembre	- Registro fotográfico. -Registro de Firmas entrega de afiches y diplomas.

FASE DE INTERVENCIÓN Y ABORDAJE

Objetivo	Acciones	Meta	Responsables	Recursos	Tiempo	Evidencia
a) Evaluar la presencia de problemáticas en la comunidad educativa.	Aplicación de encuesta y focus group	Aplicación de instrumento al 100% de los docentes.	Encargada de Convivencia Escolar	Encuesta de medición cuantitativa.	Abril-Mayo	-Registro de Firmas.
b) Identificar problemáticas en la comunidad educativa.	-Atención a la comunidad educativa, docentes, alumnos y apoderados. -Diagnóstico psicológico de estudiantes con dificultades conductuales y/o emocionales	Atención del 100% de las problemáticas presentadas.	Estamento de Convivencia Escolar	Pauta de atención.	Marzo-Diciembre	-Registro de atención. - Actas de entrevistas a apoderados, docentes, estudiantes. -Informes psicológicos
c) Determinar avances en los procesos individuales.	Seguimiento de casos y apoyo a estudiantes dentro y fuera del aula	Seguimiento del 100% de los casos derivados.	Estamento de Convivencia Escolar	Pauta de Evaluación de seguimiento.	Marzo-Diciembre	-Bitácora de Registro de casos.
d) Concretar medidas explícitas en Manual de Convivencia Escolar.	Activación de Protocolos adscritos al manual de convivencia.	Activación del 100% de los protocolos.	Encargada de Convivencia Escolar	-Manual de Convivencia Escolar. -Ficha de Registro de activación de protocolos.	Marzo-Diciembre	-Registro de activación de protocolos adscritos al manual de convivencia.

Convivencia Escolar con Valores
Colegio Gabriel González Videla
La Serena

Mes del Año 2018	<i>Valor a Trabajar</i>
Marzo	Responsabilidad
Abril	Inclusión
Mayo	<i>Respeto</i>
Junio	<i>Tolerancia</i>
Julio	<i>Cuidado del Medio Ambiente</i>
Agosto	<i>Solidaridad</i>
Septiembre	<i>Compañerismo</i>
Octubre	<i>Perseverancia</i>
Noviembre	<i>Identidad y Sentido de Pertenencia</i>
Diciembre	<i>Honestidad</i>

CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

Acciones Fase de Difusión y Promoción	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST	SEPT	OCT	NOV	DIC
a)				X	X	X				
b)		X								
c)		X								
d)				X						
e)			X	X						
f)		X								
g)		X	X							
h)			X							
i)			X	X	X	X	X	X		
j)								X		
k)								X		
l)		X								
m)		X	X	X	X	X	X	X	X	X
n)									X	
ñ)									X	
o)									X	
p)									X	

Acciones Fase de Prevención	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST	SEPT	OCT	NOV	DIC
a)		X	X	X	X	X	X	X	X	X
b)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Acciones de Intervención y Abordaje	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST	SEPT	OCT	NOV	DIC
a)		X	X							
b)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
c)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
d)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X